

**SESIÓN ORDINARIA Nº 01/2015
CONSEJO DIRECTIVO
16 DE ENERO DE 2015**

ACUERDO Nº2107/15

COMISIÓN DE SERVICIO DE FUNCIONARIOS DE LA COMISIÓN CHILENA DE ENERGÍA NUCLEAR

CONSIDERANDO:

- a) Lo dispuesto en los artículos 32º y siguientes del D.L. Nº 531, de 1974;
- b) La proposición del Sr. Director Ejecutivo;
- c) Las necesidades del Servicio;

SE ACUERDA:

1. Facultar al Director Ejecutivo para destinar en comisión de servicio al extranjero, a los siguientes funcionarios de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, en las condiciones que se indican:

- SRA. LORETO MIREYA VILLANUEVA ZAMORA

Cargo: Encargada de Emergencias.

Dependencia: Departamento de Protección Radiológica Ambiental.

Lugar y Objeto: Rabat - Marruecos. Participar en la "Reunión del Grupo de Implementación y Evaluación de la Iniciativa Global para el Combate del Terrorismo Nuclear (GICNT).

Período: Del 15 al 20 de febrero de 2015.

Viáticos: La CCHEN le otorgará la cantidad de US\$ 1.557, por el período que dure la comisión de servicio.

Pasajes Vía Aérea: Clase económica, Santiago – Rabat -Viena – Santiago otorgados por el OIEA.

Nota: La Sra. Loreto Villanueva a partir del 21 de febrero de 2015, realizará una misión a Viena, razón por lo cual el itinerario incluye Viena. Los pasajes aéreos serán otorgados por el OIEA.

FUNDAMENTACIÓN:

El Ministerio de Relaciones Exteriores solicitó a la CCHEN su colaboración para participar en esta reunión, con el objetivo de exponer los principales resultados del ejercicio Paihuén, efectuado el año 2014 en Buenos Aires, Argentina, en el marco de la Iniciativa GICNT, en el cual participaron numerosas organizaciones nacionales encabezadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores con el soporte técnico de CCHEN. Dada esta solicitud se propone la asistencia de la Sra. Villanueva, quien

participó activamente en el diseño y ejecución del ejercicio Paihuén. La Sra. Villanueva está encargada en la CCHEN de la coordinación de las áreas de Seguridad Física y también coordina las actividades que la CCHEN efectúa con las entidades nacionales encargadas de ejecutar los planes de emergencia para hacer frente a contingencias y emergencias producto del uso malintencionado de materiales nucleares y fuentes radiactivas: (fuerzas de policía, seguridad, radiológicas y de salud).

- SR. LUIS ALFONSO MANRÍQUEZ LÓPEZ

Cargo: Ingeniero de Reactor.

Dependencia: Departamento de Aplicaciones Nucleares.

Lugar y Objeto: Charlotte - Carolina del Norte, Estados Unidos de Norteamérica. Participar en el "IX Congreso Internacional de Tecnologías de Instrumentación, Control e Interfaz Humano - Máquina para Reactores Nucleares 2015 (NPIC & HMIT 2015)", congreso organizado por la Sociedad Nuclear Americana.

Período: Del 21 al 28 de febrero de 2015.

Viáticos: La CCHEN le otorgará la cantidad de US\$ 1.397, por el período que dure la comisión de servicio.

Pasajes Vía Aérea: Clase económica, Santiago – Charlotte – Santiago, pagados por la CCHEN (US\$ 1.655)

Inscripción: US\$ 925, por concepto de inscripción en el Congreso.

FUNDAMENTACIÓN:

Durante el año 2014 el Departamento de Aplicaciones Nucleares (DAN) ha estado realizando una serie de trabajos consistentes en la evaluación y caracterización de sus reactores nucleares de investigación, RECH-1 y RECH-2. Durante el año 2015 está programado continuar con la segunda fase y en el marco de las metas grupales del DAN es necesario una evaluación integral de la instrumentación del reactor RECH-1. Con el objetivo de la modernización del equipamiento, es importante contar con la información del estado del arte en instrumentación y control para instalaciones nucleares. El congreso en cuestión es la instancia precisa para que el Sr. Manríquez pueda intercambiar información, establecer mayores contactos e ilustrarse a propósito de nuestras necesidades.

- SR. ANTONIO ELÍAS MONTENEGRO RETAMAL

Cargo: Químico de Procesos

Dependencia: Departamento de Producción y Servicios.

Lugar y Objeto: Ciudad de México - México. Realizar una beca de entrenamiento en "Producción de Samario-153 para la producción de Sm-153 EDPMP y Sm-153 MH (Calculo de las condiciones de irradiación y producción de los radiofármacos), beca otorgada por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) a realizarse en el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares de México,(ININ).

Período: Del 28 de febrero al 5 de abril de 2015.

Viáticos: Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el Organismo Internacional de Energía Atómica.

FUNDAMENTACIÓN:

La beca se enmarca principalmente en el objetivo que apunta a incorporar las Buenas Prácticas de Manufactura como metodología de trabajo para la producción de RI&RF. Además responde a la estrategia institucional cuyo objetivo es regularizar las actividades de producción de RI&RF. Los conocimientos que el becario adquiera en terreno de las instalaciones, procesos y cultural son muy importantes, ya que la CCHEN está implementando cambios en las instalaciones y prácticas de trabajo. En este contexto el becario implementará los aprendizajes adquiridos principalmente en la última etapa de la remodelación de la instalación de producción.

- SRA. LORETO MIREYA VILLANUEVA ZAMORA

Cargo: Encargada de Emergencias.

Dependencia: Departamento de Protección Radiológica Ambiental.

Lugar y Objeto: Viena - Austria. Participar en la “Reunión anual de la red internacional de capacitación y de centros de apoyo en materia de seguridad física nuclear Red (NSSC)”, reunión organizada por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Período: Del 21 al 27 de febrero de 2015.

Viáticos: Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el Organismo Internacional de Energía Atómica.

FUNDAMENTACIÓN:

La Sra. Loreto Villanueva está encargada de la implementación del proyecto CCHEN relativo al Centro de Soporte y Capacitación en Seguridad Física, por lo cual su participación en la reunión plenaria de la Red Internacional de Centros de Soporte es de gran interés, ya que en dicha reunión se expondrán y discutirán los avances y actualizaciones de los países integrantes de la red, (que ya cuentan con dichos centros) en el diseño, operación y optimización de estos centros, dando mucha importancia a las enseñanzas aprendidas en dichos procesos, que servirán directamente a la CCHEN para la implementación del proyecto a su cargo, que planea desarrollar sus actividades de capacitación durante 2015. Esto responde a un compromiso internacional adquirido por nuestro país, en la cumbre de Seguridad Nuclear, efectuada en Seúl, el año 2012, centro que deberá ser auto sustentable para permitir su continuidad operativa en el tiempo.

Además la Sra. Villanueva participa activamente en uno de los grupos de trabajo permanentes de dicha red, grupo A, referido a Coordinación e Implementación, en el marco del cual los integrantes presentan los resultados del año de trabajo previo y proyectan sus actividades para 2015.

2. El presente acuerdo se llevará a efecto de inmediato sin esperar la posterior aprobación del Acta.